

MATRIZ DE INDICADORES 2018  
DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD  
FICHA TÉCNICA AGOSTO 17 2017 FINAL

**Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua**

**1. Datos de relación del indicador**

<b>Programa presupuestario</b>	E010	<b>Identificador del programa</b>	E010
<b>Unidad responsable del programa presupuestario</b> Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad			
<b>Clasificación del programa presupuestario</b>		Prestación de Servicios Públicos	
<b>Cobertura</b> Profesionales de la salud que realizan actividades formación, desarrollo profesional continuo y capacitación			
<b>Prioridades</b>			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad):</b> <b>Actividad:</b> Detección de necesidades de educación continua.			

**2. Datos de identificación del indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Identificador del indicador</b>	1
Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	No. de indicador 14	
<b>Dimensión a medir:</b>  Eficacia	<b>Definición:</b>  El indicador muestra la fortaleza organizacional para la estimación del número de asistentes a los eventos de educación continua lo cual se vincula con el uso eficiente de la infraestructura educativa (aulas, recursos didácticos, etc.) para la impartición de cursos de educación continua con un vínculo estricto con el Programa Anual de Educación Continua	
<b>Método de cálculo:</b>  Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	<b>Unidad de medida:</b>  Porcentaje	
<b>Desagregación geográfica:</b> Nacional	<b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral	

**3. Características del indicador**

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1	1	1	NA
<b>Justificación de las características:</b>					
<b>Claridad:</b> El indicador es preciso e inequívoco					
<b>Relevancia:</b> Muestra la capacidad de planeación educativa y de orientación de los recursos disponibles					
<b>Economía:</b> Los datos base del indicador están presentes en los sistemas de información institucionales y de la Secretaría de Salud					

**Monitoreable:** El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales

**Adecuado:** El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa

**Aporte Marginal:** Permite evaluar de manera indirecta la planeación para el uso de los recursos institucionales, la eficacia de los mecanismos de difusión oficial, el prestigio institucional y la pertinencia de los temas ofrecidos a las redes de servicios

**Serie de información disponible:** 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017

**Responsable del indicador:** CCINSHAE, entidades coordinadas.

**4. Determinación de metas**

Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento		
Valor	Año	Período	Valor		
98.7	2012	Mzo-Jun-Sep-Dic		Mzo-Jun-Sep-Dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
<b>Factibilidad</b>		Razonable	95 % <= X <= 105%	90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%	X < 90% ó X > 110%

**5. Características de las variables (metadatos)**

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1 Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	Profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado
V2 Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado	Profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado, <b>tanto internos como externos</b>
Fuentes(medios de verificación):	Unidad de medida
<b>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Informe de Desempeño MIR E010.</b> Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Profesional de la salud
<b>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Informe de Desempeño MIR E010.</b> Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Profesional de la salud
Desagregación geográfica	Frecuencia
Nacional (Cobertura del programa)	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registro administrativo	Marzo 2019 (Definitivo)

**6. Referencias adicionales**

Referencia internacional	Serie estadística

**Gráfica del comportamiento del indicador**

## Comentarios técnicos

Los cursos de educación continua deben ser orientados al exterior y difundidos en medios oficiales para la captación de participantes, por lo que la estimación de participantes debe corresponder a las necesidades y tipos de organización de los cursos ofrecidos en términos de tiempos, espacios, recursos y materiales didácticos y profesores o facilitadores que participan en los cursos tanto presenciales como en línea.

Es conveniente considerar que los cursos planeados no pueden ser abiertos a un número indeterminado de participantes porque no se podría garantizar las condiciones adecuadas para el logro de los objetivos de actualización en el contexto de contar con los requerimientos de materiales, tiempos y profesores o facilitadores.

Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asistan algún personal interno) con el propósito de transmitir al Sistema Nacional de Salud los conocimientos de vanguardia en el área de especialidad de la institución.

Los cursos de educación continua cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial y cumplen con al menos los siguientes requisitos: Estar orientados fundamentalmente al exterior o haberse organizado a petición de alguna institución de salud, tener una duración de al menos 20 horas; contar con un mapa curricular o carta descriptiva; un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso los cuales deberán ser conservados como fuente de información al menos digitalmente, contar valor curricular y otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación (con número de registro institucional).

Los cursos de educación continua están sustentados fundamentalmente en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o difundir en el personal del Sistema Nacional de Salud, el conocimiento técnico o de vanguardia en su área de especialidad. No incluye cursos de capacitación (técnico-médica y administrativa-gerencial) y/o adiestramiento laboral que están orientados en su totalidad al personal de la institución.

Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos que hayan sido autorizados en la programación original en el Programa Anual de Trabajo de la institución; en el caso de que otros cursos de educación continua se incorporen en el transcurso del año estos pueden ser incluidos al final del apartado narrativo (explicación a las variaciones) del indicador no en las variables y tampoco en la explicación del cumplimiento de la meta comprometida originalmente.

No incluir los cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, sólo los estrictamente identificados como educación continua para el personal de salud, ni los incorporados al programa anual de capacitación institucional (capacitación técnico-médica y gerencial-administrativa).